VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
209582	BOGOTA		11		30	400067425	4
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
24 / 3 / 2026	13 / 2 / 2026	00:00	15 / 4 / 2027	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONTRATAR S.A.S	NIT	900.332.538 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 10 9 A 45 PISO 2 COOPERATIVA LA COOPERATIVA, FLORENCIA, CALDAS	TELÉFONO	4377231

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONTRATAR S.A.S	NIT	900.332.538 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 10 9 A 45 PISO 2 COOPERATIVA LA COOPERATIVA, FLORENCIA, CALDAS	TELÉFONO	4377231

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	NIT	800.091.594 - 4	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	NIT	800.091.594 - 4	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA MENCIONADA Y DE ACUERDO AL OTROSÍ No. 07 DE FECHA 13-02-2026 AL CONTRATO 202500000867, SE AJUSTA LA VIGENCIA HASTA EL 15-04-2026.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA MENCIONADA, SE ACLARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA TIENE CONOCIMIENTO DEL OTROSÍ No. 06 DE FECHA 13-02-2026 AL CONTRATO 202500000867.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-SUMINISTRO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/02/2026	15/04/2027	2.094.337.903,60	586.988,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	13/02/2026	15/10/2026	5.235.844.759,00	1.420.133,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	13/02/2026	15/04/2027	2.094.337.903,60	586.988,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 2.594.109,00	$ 0,00	$ 492.880,71	$ 3.086.989,71	Día - Mes - Año 19/04/2026	900332538

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 9.424.520.566,20	NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTE CEI

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS	9956	100,00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2026/03/24 12:20:04:916

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

Jonathan España
FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 608 8017
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D001 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D001
ACASTRO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400067425	4	BOGOTA	24 /3 /2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
00:00 Horas del 13 /2 /2026	00:00 Horas del 15 /4 /2027	MODIFICACIÓN	TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONTRATAR S.A.S	NIT	900.332.538 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 10 9 A 45 PISO 2 COOPERATIVA LA COOPERATIVA, FLORENCIA, CALDAS	TELÉFONO	4377231
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	NIT	800.091.594 - 4
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	NIT	800.091.594 - 4
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI No. 05, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 15 DE MARZO DE 2026, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.,

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE DEJA CONOCIMIENTO DEL OTROSI No. 01 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, OTROSI No. 02 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, OTROSI No. 03 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025, Y SEGUN OTROSI No. 04 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2026, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA MENCIONADA Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No.202500000867, SE DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A PARTIR DEL 15-09-2025.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 202500000867, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PARA LA REHABILITACIÓN, ATENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	3.086.990,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
19/04/2026	$ 3.086.989,71

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MARZO 24 DE 2026

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Jonathan España

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

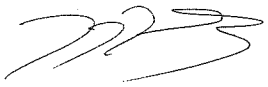
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400067425, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONTRATAR S.A.S
NIT : 900.332.538 - 1
Asegurado : DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
NIT : 800.091.594 - 4

Se expide la presente certificación a los 24 días del mes de Marzo de 2026.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.